



PREFIERO SOMETERME AL PODER POPULAR QUE AL SOMETIMIENTO CUPULAR": RICARDO MONREAL



El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró "prefiere someterse al poder popular que al sometimiento cupular" en referencia a la elección de jueces, magistrados y ministros:

"Prefiero que le pueblo se equivoque al nombrar jueces magistrados y ministros, a que una sola persona concentre el poder judicial y el de otros órganos (...) yo creo que el sufragio y el voto universal va a judicializar la justicia", enfatizó el legislador en entrevista con Óscar Mario Beteta de Heraldo Radio.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en San Lázaro se refirió además a la desaparición de 7 órganos autónomos, como son la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), entre otros.



"Por eso estoy convencido que es una decisión difícil, compleja pero indispensable, es un rediseño de la administración pública federal. Es un rediseño que se planteó desde hace ya tiempo atrás", comentó el diputado.

Desde la Cámara de Diputados, en donde esta tarde se discute en sesión ordinaria la desaparición de organismos autónomos, Monreal Ávila explicó que México se encuentra en estos momentos viviendo una etapa de transición de una reforma constitucional inédita y sin precedentes en la historia nacional, ni en alguna otra parte del mundo.

Monreal aseguró que es necesario en estos momentos racionalizar el gasto entre 8 y 19 mil millones de pesos, lo que se conseguirá con la desaparición de los 7 organismos, recurso que se reasignará a temas y sectores como el de comunicaciones y transportes -en el caso de carreteras- y de infraestructura hidráulica, para resarcir a las universidades la disminución con la que aparecieron en el presupuesto federal, expuso.

"Es decir, se hace un ahorro de la extinción, lo que se ahorra se destina a rubros principales, las funciones que se van a desarrollar se reasumen. En el caso del Coneval, lo reasume el INEGI, en el caso de la INAI la Secretaría de la Función Pública y los propios poderes de la Unión (Legislativo y Judicial), en el de la Comisión Nacional de Hidrocarburos lo reasume la Secretaría de Energía, y en el Sistema Nacional de la Mejora Continua de la Educación lo reasume la SEP, lo importante de esto es que se protege a los trabajadores de estas secretarías", enfatizó.

¿Qué pasará con los trabajadores de los organismos autónomos?

La desaparición de la COFECE es para que se garantice -a través de la Secretaría de Economía- la obligación de prevenir y combatir los monopolios, así como las prácticas monopólicas, las concentraciones y restricciones para el funcionamiento de los mercados, declaró Monreal Ávila en Heraldo Radio.

"En el caso del IFT, se plantea la desaparición de este instituto y en su lugar se propone que a través de la Secretaría de Infraestructura asuma la responsabilidad para garantizar dicho desarrollo, aunque también con capacidad técnica," expuso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		21-11-24	JUCOPO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y continuó: "Tanto el IFT como la Cofece están inscritas en el T-MEC tienen que ser órganos independientes y así va a ser, la distribución de competencias entre autoridades de niveles de gobierno para que se homologuen los trámites y se ordenen los temas de las telecomunicaciones", acotó el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impres/2024/11/20/prefiero-someterme-al-poder-popular-que-al-sometimiento-cupular-ricardo-monreal-655553.html>